



SINDICATO PROFESIONAL VIGILANTES

Circular Informativa

A TOD@S L@S COMPAÑER@S:

Venimos observando que la Empresa no viene comunicando a los representantes de los trabajadores las modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo, así como la imposición de sanciones, despidos, modificaciones contractuales, etc., y todo esto se sustenta en base a los siguientes hechos:

En Málaga se ha procedido al despido de 7 contadores – pagadores y a otros 10 más se les ha reducido la jornada laboral al 60% (por el contrario se amenazaba con el despido de 5) , que si bien ha sido aceptado y firmado por los afectados, no deja de ser un E.R.E. en cubierto. Estos trabajadores, bajo promesa de ser ampliados a jornada completa cuando mejore la situación del empleo, han mermando sus derechos ante posibles prestaciones por desempleo, despidos, etc., que se cuantificarían en base a esta reducción, amén de que son llamados de forma individual obviando a sus representantes sindicales. Además se han perdido los servicios de Caja Duero, BBK y KUXA.

En Granada y Cádiz se ha despedido a un compañero por cada provincia, reconociendo directamente la improcedencia del despido, pero igualmente no han sido informado los representantes de los trabajadores.

Ante estas situaciones, en el día de la fecha, presentaremos queja formal por los hechos descritos ante la Dirección de RR.HH. (Madrid), para que se respeten los derechos de los trabajadores a estar asistido por sus representantes, así como la información previa a los Comités de Empresa.

Igualmente recomendamos el estricto cumplimiento de la normas de seguridad, como garantía de las mismas en el trabajo, además de evitar las horas improductivas (salir antes de la hora prevista en Calendarios) que sustenta y justifica los recortes que la empresa esta llevando a cabo.

Sin otro particular, os seguiremos informando y agradecemos vuestra colaboración.

Fdo.: Antonio Montesinos Ruiz